

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3883**      *CONSTRUCCIONES PARDO GIMÉNEZ, S.L.*

D.<sup>a</sup> Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 67/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Francisco Cano Tengo contra la empresa "Construcciones Pardo Giménez, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado "Construcciones Pardo Giménez, S.L." en situación de Insolvencia Total por importe de 13.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 4 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090014025-1